



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00462228- -UNC-ME#FL Licencia Prof Salinas

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Julieta SALINAS (Leg 46.283).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Salinas fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa II – Sección Inglés - RD-2024-1027-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Inglesa II – Sección Inglés – a la Profesora Julieta SALINAS (Leg 46.283) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de junio hasta el 10 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

